Universidad de Navarra

Regulación actual de la Iglesia en materia matrimonial (MDMPC)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Descripción de la asignatura

¿Por qué existe el derecho matrimonial canónico? ¿Cuál es su fundamento? ¿Es un derecho cambiante hasta el punto de que ahora es éste pero mañana podría ser el contrario?

Esta materia propone el estudio de las normas positivas de la Iglesia que se refieren a los aspectos del matrimonio más relevantes para quien trabaja en una diócesis o colabora con un tribunal diocesano. Como toda norma, por una parte, está sometida a la historia, y es, por consiguiente, susceptible de cambio; por otra, tiene una fundamentación basada en los permanentes principios de la naturaleza humana y su intrínseca dimensión jurídica.

El contenido de esta asignatura lo compone el estudio de los cánones sobre el derecho sustantivo matrimonial, dividido en tres partes: una introducción a los cánones acerca del matrimonio y de la competencia de la Iglesia, una segunda parte sobre el derecho al matrimonio y los impedimentos para ejercerlo; y una tercera parte sobre el consentimiento matrimonial y el modo en que viene protegido en el Código vigente.

Datos Generales

- **Titulación**: Máster Derecho Matrimonial y Procesal Canónico
- **Módulo/Materia**: Regulación actual de la Iglesia en materia matrimonial
- **Créditos**: 6 ECTS
- **Curso**: 1er semestre
- **Modalidad**: Mixta (1,5 ECTS presenciales y 4,5 ECTS online)
- **Profesor responsable**: Prof. D. Álvaro González Alonso
- **Idioma**: Castellano
- **Horario de clases presenciales**: semana 7-11 de septiembre de 2026

PROFESORADO

gonzalez_alonso_alvaro (1).jpg

Álvaro González Alonso

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Captar la dimensión de justicia que subyace en la realidad conyugal y familiar.
- Situar dicha dimensión en el contexto previo de fundamentación antropológica y teológica.
- Conocer las normas vigentes en el sistema matrimonial del ordenamiento canónico, y comprender sus conceptos fundamentales.
- Adquirir una noción básica de la aplicación de estos conceptos.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I LECCIONES PROPEDÉUTICAS

- Lección 1 El matrimonio canónico: cuestiones preliminares.
- Lección 2 El *ius connubii*.

UNIDAD DIDÁCTICA II LOS IMPEDIMENTOS Y OTRAS PROHIBICIONES

- Lección 3 Los impedimentos en general.
- Lección 4 Los impedimentos en particular.
- Lección 5 Los matrimonios mixtos y otras prohibiciones.

UNIDAD DIDÁCTICA III EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

- Lección 6 El consentimiento.
- Lección 7 La incapacidad.
- Lección 8 Ignorancia y error acerca del matrimonio o del contrayente.
- Lección 9 La lesión de la libertad por interferencia de terceros.
- Lección 10 El consentimiento simulado.
- Lección 11 El consentimiento condicionado.

UNIDAD DIDÁCTICA IV EL MATRIMONIO "IN FACTO ESSE" Y CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES

- Leccion 12 La expresión formal del consentimiento.
- Lección 13 Los efectos del matrimonio respecto a la filiación.
- Lección 14 La revalidación, separación y disolución del matrimonio.
- Lección 15 Vocación cristiana, vida conyugal y solución de conflictos.
- Lección 16 Las uniones de hecho.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Se ha estructurado la asignatura en Unidades Didácticas que tienen como misión facilitar la captación del contenido de la materia. Esta distribución de la materia responde a un esquema conceptual. Por esto no tienen una extensión similar. Las UD I y II son más breves; la UD III en cambio es la más larga del curso; de nuevo la UD IV es breve.

Cada Unidad Didáctica se compone de:

- **Lecciones de la UD**. Es el material docente de los contenidos de cada una de las lecciones.
- **F.A.Q.** En algunas UD se incluye un apartado (F.A.Q: Frequently Asked Questions) que contiene las respuestas a las preguntas más frecuentes por parte de los alumnos.
- **Léxicos**: En el léxico se proponen algunos conceptos relevantes para la comprensión de la Lección: en el fondo es un pequeño "diccionario" de términos especializados propios del derecho matrimonial canónico. El alumno intentará explicar con sus palabras esos conceptos. Después recibirá un "feed-back" con la explicación de esos conceptos.
- **Autoevaluaciones**. Las autoevaluaciones son test de comprensión que están pensados para ser hechos después del estudio de las Lecciones y valorar uno mismo si ha comprendido los conceptos. No forman parte de la nota de la asignatura y se pueden hacer varias veces.
- **Casos prácticos y comentarios de texto** de las lecciones de la UD II y III.
- Participación en el **Foro** del aula virtual.
- **Examen parcial**. Será tipo test con preguntas de múltiple respuesta. En su momento se indicará el horario y tiempo disponible para realizarlo.

Para estudiar cada Lección se aconseja empezar por el material docente.

Al terminar el estudio de la Lección, es de gran utilidad realizar la Autoevaluación y el Léxico correspondientes, tratando de responder a las preguntas y sintetizando bien los conceptos fundamentales.

Después se pueden realizar los casos prácticos y comentarios de texto en aquellas Lecciones en las que se pida.

EVALUACIÓN

Exámenes parciales: valen un 80% de la nota final de la asignatura

- Se trata de exámenes tipo test multirespuesta. Habrá 5 exámenes parciales. Quienes obtengan una calificación igual o superior al 60% no necesitarán realizar la parte del examen final correspondiente a esa parte de la materia. Los exámenes tienen diferente valor en función del contenido de cada uno de ellos. En el caso d liberar los cuatro exámenes, la nota final se pondría haciendo la media ponderada de los exámenes parciales de acuerdo al siguiente cálculo (y con respecto al 60% del total de la asignatura):
 - Examen parcial UD I: 15%
 - Examen parcial UD II: 15%
 - Examen parcial UD III - A: 25 %
 - Examen parcial UD III - B: 25 %
 - Examen parcial UD IV: 20%
- La realización de las Autoevaluaciones y léxico, de los casos prácticos y comentarios de texto, y la participación en el foro, se tendrán en cuenta para redondear la calificación del promedio anterior.

Realización de casos prácticos y comentarios de texto: valen un 20% de la nota final

- Al final de algunas lecciones encontrarán casos prácticos y comentarios de texto. Se pondrá una fecha límite para su envío a través de la plataforma.

Examen final

- Convocatoria Ordinaria: Mes de febrero. Quienes no hayan obtenido un 60% o más en cada una de las Unidades Didácticas, deberán realizar el **examen final** de la parte correspondiente. Quien no haya podido realizar el examen parcial en el día señalado, también podrá hacerlo en esta convocatoria ordinaria. Para la calificación de esta convocatoria se seguirán los criterios antes expuestos.
- Convocatoria Extraordinaria: mes de junio. Se seguirá la misma dinámica que para la convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

El alumno dispondrá de un correo electrónico en la plataforma del curso para comunicarse con el profesor. Lo podrá hacer cuando lo crea oportuno. El profesor tratará de contestar las cuestiones pertinentes en un plazo nunca superior a una semana. En el caso de que un alumno necesite o sugiera una entrevista personalizada con el profesor ésta se establecerá entre ellos mediante el mail y se utilizará el canal oportuno (meet, zoom, etc…).

- Además, habrá tres sesiones de resolución de dudas, de una duración de 45-60 minutos por el canal oportuno (meet, zoom, etc…), que será previamente convocada una vez se haya avanzado en la materia.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- VV., AA., *Código de Derecho Canónico. Comentado,* Instituto Martín de Azpilcueta, EUNSA (11ª ed), Pamplona 2023. Localízalo en la Biblioteca

- VV., AA., *Código de cánones de las Iglesias Orientales* (2ª ed. act. y rev.), Madrid 2015. Localízalo en la Biblioteca
- VV. AA., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R., vol. 3, Pamplona, EUNSA 3ª ed. 2002. Localízalo en la Biblioteca

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAÑARES, J. I., GONZÁLEZ ALONSO, A., *Manual de Derecho Matrimonial Canónico*, EUNSA 2024 (ver referencia). Localízalo en la Biblioteca
- BAÑARES, J. I., *Comentario al Título VII de la Parte I del Código de Derecho Canónico de 1983: "Del Matrimonio"*, en VV. AA., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R., vol. 3, EUNSA 3ª ed., Pamplona 1996, pp. 1019-1038. Localízalo en la Biblioteca
- BAÑARES, J. I., *Comentario a los cánones 1055 a 1062 del Código de Derecho Canónico de 1983*, en VV. AA., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R., vol. 3, EUNSA 3ª ed., Pamplona 1996, pp. 1038-1101. Localízalo en la Biblioteca
- BAÑARES, J. I., *Comentario a los cánones 1083 a 1093 del Código de Derecho Canónico de 1983*, en VV. AA., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R., vol. 3, EUNSA 3ª ed., Pamplona 1996, pp. 1161-1206. Localízalo en la Biblioteca
- BERNÁRDEZ CANTÓN, A., *Compendio de Derecho Matrimonial Canónico*, TECNOS 9ª ed., Madrid 2002. Localízalo en la Biblioteca
- FORNÉS, J., *Derecho Matrimonial Canónico*, TECNOS 8ª ed., Madrid 2023 (disponible online la versión de 2022 - Vid. web Biblioteca Universidad de Navarra). Localízalo en la Biblioteca
- HERVADA XIBERTA, J., *Una caro. Escritos sobre el matrimonio*, EUNSA, Pamplona 2000. Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico]
- VILADRICH, P. J., *Comentario a los cánones 1095 a 1107 del Código de Derecho Canónico de 1983*, en VV. AA., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A., MIRAS, J. y RODRÍGUEZ-OCAÑA, R. , R., vol. 3, EUNSA 3ª ed., Pamplona 2002, pp. 1211-1445. Localízalo en la Biblioteca
- VILADRICH, P. J., *El consentimiento matrimonial. Técnicas de calificación y exégesis de las causas canónicas de nulidad (cc. 1095 a 1107 CIC)*, EUNSA, Pamplona 1998. Localízalo en la Biblioteca

COMPLEMENTARIA

- BIANCHI, P., *¿Cuándo es nulo el matrimonio?*, EUNSA 2ª ed., Pamplona 2007. Localízalo en la Biblioteca [Recurso electrónico e impreso]
- LLANO CIFUENTES, R., *Novo Direito Matrimonial Canônico*, Rio de Janeiro 1990 . Localízalo en la Biblioteca
- LÓPEZ ALARCÓN, M., - NAVARRO VALLS, R., *Curso de derecho matrimonial canónico y concordado*, TECNOS 7ª ed., Madrid 2010. Localízalo en la Biblioteca